



Dirección Desarrollo Comunitario
Departamento Desarrollo Social

Memorando N°: **12207**
Antecedente :
Materia : Solicita Obligación Presupuestaria

PROVIDENCIA, **08 JUL 2025**

DE : CAROLINA FAUNDEZ ZAPATA
JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

A : NATHALIE GUZMÁN PAVEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A través del Programa N°2 **"APOYO EMERGENCIAS SOCIALES"**, Beneficio N°g **"Medicamentos por enfermedad catastrófica o de alto costo"**, del reglamento N°308 de fecha 31/01/2025 y sus modificaciones, que aprueba el otorgamiento de beneficios de la Dirección de Desarrollo Comunitario me permito solicitar a usted, para el señor **CARLOS ARANCIBIA DARRIGRANDI**, cédula de Identidad [REDACTED], domiciliado en [REDACTED] Providencia, **FICHA SOCIAL [REDACTED]** Informe Social N°4506, fecha 07/07/2025, obligación presupuestaria para adquisición de medicamentos.

Se anexa cotización por un monto de \$186.000.- (IVA Incluido), de **COMERCIAL FARMACEUTICA GALENO LIMITADA**, RUT N° 76.617.610-0 - Salvador N°149 - Providencia - teléfono 22636 03 16, quien recibe obligación presupuestaria.

Imputación Presupuestaria:
Cuenta: 24.01.007.019 "Apoyo Emergencias Sociales"
Subprograma: 04 Programas Sociales
Centro de Resultado :11.02.24 Apoyo Emergencias Sociales


MARÍA PAZ MIRANDA DÍAZ
ASISTENTE SOCIAL


CAROLINA FAUNDEZ ZAPATA
JEFE DEPTO. DE DESARROLLO SOCIAL

GGO/RMW/mpa

Distribución:

1. Dideco
2. Sección Administración y Control.
3. Dpto. Desarrollo Social